

CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente hace constar que, para el mes de DICIEMBRE del 2020, NO APLICAN los siguientes apartados en base a las atribuciones que la Secretaria le compete:

1. Tasas y Derechos
2. Concesiones
3. Fideicomiso
4. Permisos
5. Licencias
6. Deuda y Morosidad
7. Subasta de Obras
8. Ventas
9. Caja Chica
10. Información Catastral/Bienes de la SETUR

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de enero del 2021.



LIC. ANA SUYAPA TORRES

Gerente Administrativo
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo